



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 JUL. 2022

REF: APREHENSION Y ENTREGA

RAD No. 110014003005-2021-00984-00

ACREEDOR: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.

DEUDOR: DIRYE ISABEL PEÑA POPO.

En atención al informe secretarial que antecede y revisado que el automotor objeto de esta acción, se encuentra aprehendido en las instalaciones del parqueadero CALIPARKING MULTISER S.A.S. (documentos 08 a 09 del dossier digital), el Despacho resuelve:

1.- DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega del rodante identificado con No. de placas **IVP-718** interpuesta **GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.** en contra de **DIRYE ISABEL PEÑA POPO.**

2.- DECRETAR el LEVANTAMIENTO de la orden de aprehensión que recae sobre el vehículo de placa **IVP-718**, la cual fue ordenada mediante auto proferido el veintiséis (26) de enero de 2022 comunicada mediante oficio No. 22-0311 del tres (3) de febrero de 2022.

Oficiase a la POLICÍA NACIONAL –SECCIÓN AUTOMOTORES “SIJIN” para lo de su cargo, aportando copia de la referida providencia.

Una vez efectuado lo anterior, comuníquesele a la parte convocada dicho trámite con las constancias del caso.

3.- ORDENAR al parqueadero “CALIPARKING MULTISER S.A.S.” que de manera inmediata realice la **ENTREGA** del automotor de placa **IVP-718** registrado como de propiedad de la deudora DIRYE ISABEL PEÑA POPO, el cual fue capturado el treinta y uno (31) de marzo del 2021, tal y como consta en el Recibo de Inventario No. 6479, el cual deberá ser entregado al **acreedor prestatario o al autorizado por el convocante.**

Para efecto secretaría libre y remita el comunicado respectivo a la parte solicitante, para que sea diligenciado.

4.- Toda vez que el presente asunto se encuentra integrado por documentos virtuales, sin que este Despacho cuente con los originales, no es necesario el desglose de los mismos.

5.- Una vez cumplido lo anterior, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 63
del 28 JUL. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria